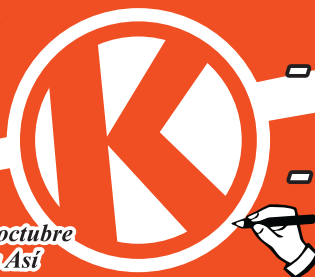




"Pachito Mendoza"
Gobernador Regional
2027 - 2030

Este 4 de octubre
Marca Así



- Liderazgo y experiencia
- La unión hace la fuerza

diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

19

SETIEMBRE

2026

Año XXXIX / 1072006



SANDRO ACOSTA
GOBERNADOR REGIONAL

Marca los 4
Corazones



REGIONAL



CONSEJERO



PROVINCIAL



DISTRITAL



PARA ENFRENTAR LA TRATA DE PERSONAS
**LA DEFENSA PÚBLICA
DEL MINJUSDH IMPULSA
MEGACAMPAÑA NACIONAL**

POR S/9266 MILLONES, SUPERIOR EN 22.2 % AL DEL AÑO 2026

**MINISTRA MARITZA
CANALES SUSTENTÓ EL
PRESUPUESTO 2027 DEL SECTOR**



Innovación y desarrollo artesanal
**ARTESANOS DE PEBAS FORTALECEN
SUS CAPACIDADES EN EL MANEJO
DE LA FIBRA DE CHAMBIRA**

No contaba con documentación que acredite su procedencia legal
**Intervienen más
de S/81 mil en madera
ilegal en Ucayali**

**C5: LA NUEVA RUTA
TECNOLOGICA PARA LA
SEGURIDAD DE MANANTAY**



Conductores recibirán S/4 por galón, hasta un máximo de S/100 mensuales durante tres meses



**Gobierno otorgará
subsidio temporal a
mototaxistas de Ucayali**



¡La Experiencia que necesita
Manantay!



VICTOR HUGO
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030

MULTITUDINARIA CARAVANA DE SANDRO ACOSTA MOVILIZÓ A SIMPATIZANTES EN AGUAYTÍA



Conductores recibirán S/4 por galón, hasta un máximo de S/100 mensuales durante tres meses

Gobierno otorgará subsidio temporal a mototaxistas de Ucayali

El Gobierno publicó el Decreto de Urgencia Número 011-2026, mediante el cual establece un subsidio económico temporal para los conductores de mototaxis que brindan servicio de transporte público en Ucayali, Loreto y Madre de Dios, ante el incremento extraordinario del precio de los combustibles.

De acuerdo con la norma, el beneficio será equivalente a 4 soles por cada galón de gasolina o gasohol, adquirido, con un límite máximo de 100 soles mensuales por conductor. El subsidio tendrá una vigencia de tres meses, contados desde el día siguiente de la publicación del decreto.

Para acceder al beneficio, los conductores deberán contar con un mototaxi de categoría L5 identificada con Placa Única Nacional de Rodaje, DNI vigente, licencia de conducir Clase B categoría II-C y SOAT vigente o, cuando corresponda, certificado contra accidentes de tránsito emitido por una AFOCAT.

Además, las compras de combustible deberán realizarse en alguno de los tres departamentos beneficiados y en estableci-

mientos que cuenten con inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos de OSINERGMIN. Las adquisiciones también deberán estar respaldadas por comprobantes de pago electrónicos.

El Ministerio de Economía y Finanzas implementará una plataforma o formulario web para que los conductores registren sus compras de combustible. Allí deberán consignar información como el proveedor, DNI, placa del vehículo, cantidad adquirida, monto pagado y número del comprobante.

Para financiar esta medida, el decreto autoriza hasta 16 millones 23 mil soles. El Banco de la Nación será el encargado de realizar el abono o entrega del subsidio a los beneficiarios que sean identificados y cumplan con las condiciones establecidas. La medida fue anunciada por el Gobierno como un mecanismo temporal y focalizado para reducir el impacto del alza de los combustibles y contribuir a mantener la continuidad del servicio de transporte público en mototaxis en Ucayali, Loreto y Madre de Dios. J.Castillo

Aguaytía fue escenario de una masiva jornada de recorrido, caravana y mitin protagonizada por el candidato al Gobierno Regional de Ucayali, Sandro Acosta, de Somos Perú, quien estuvo acompañado por Eli Ruiz y numerosos simpatizantes.

Las principales calles de Aguaytía fueron recorridas por una caravana que congregó a ciudadanos y seguidores del proyecto político de Acosta. La jornada dejó imágenes de una importante movilización y muestras de respaldo durante el paso del candidato por distintos sectores de la ciudad.

Durante la actividad, Sandro Acosta sostuvo que su presencia en las provincias responde a un trabajo que, según afirmó, viene desarrollando desde hace más de tres años, recorriendo diferentes puntos de la región y recogiendo las demandas de la población.

“Esta es la cosecha de más de tres años de trabajo”, manifestó el candidato durante su intervención, destacando que su proyecto político—según señaló— no es improvisado.

Acosta plantea llegar al Gobierno Regional de Ucayali con el objetivo de reducir las brechas existentes entre las provincias y promover obras y oportunidades de desarrollo. En ese planteamiento, afirmó que la provincia de Padre Abad ocupa un lugar importante dentro de su pro-

puesta regional.

La jornada en Aguaytía mostró el nivel de organización y convocatoria que viene alcanzando la campaña de Somos Perú en esta zona de Ucayali. Entre banderas, vehículos y simpatizantes, la caravana recorrió las principales vías hasta culminar en un mitin.

“AGUAYTÍA ES EL CORAZÓN”

Con este mensaje, los seguidores de Acosta expresaron el significado que tuvo la jornada para su campaña. La actividad permitió al candidato tomar contacto directo con la población y exponer nuevamente su propuesta de desarrollo para Padre Abad y el conjunto de Ucayali.

La caravana se convirtió así en una de las actividades públicas de mayor convocatoria de Acosta en Aguaytía, en una campaña regional que continúa recorriendo las distintas provincias de Ucayali.

8:28 pm

LA NUEVA RUTA TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD DE MANANTAY

¿CUÁL SERÍA SU HOJA DE RUTA PARA LA POBLACIÓN?

El C5 plantea una cadena de trabajo orientada a detectar una situación, verificarla, comunicarla y movilizar una respuesta.

1. PREVENCIÓN Y VIGILANCIA

Cámaras instaladas en pun-

tos estratégicos permitirían monitorear calles, avenidas, parques y sectores considerados de atención prioritaria.

2. DETECCIÓN DE INCIDENTES

Las cámaras y herramientas tecnológicas podrían ayudar a detectar situaciones que requieran atención, como accidentes, emergencias, vehículos buscados o hechos que deban ser evaluados por los operadores.

3. ALERTA AL CENTRO C5

La información llegaría en tiempo real al centro de operaciones, donde personal capacitado revisaría las imágenes y determinaría qué tipo de atención corresponde.

4. VERIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Antes de movilizar recursos, los operadores podrían verificar las imágenes, identificar el lugar del incidente y proporcionar información a las unidades de respuesta.

5. COORDINACIÓN INMEDIATA

Dependiendo del hecho, se coordinaría con serenazgo, Policía Nacional, bomberos, ambulancias u otros servicios de emergencia.

6. RESPUESTA EN LA CALLE

Patrulleros, motocicletas u otras unidades disponibles serían dirigidas hacia el punto reportado con información previa sobre lo que está ocurriendo.

7. SEGUIMIENTO DESDE EL C5

Mientras las unidades se des-

plazan, las cámaras podrían continuar siguiendo el incidente y proporcionar nueva información a los equipos que intervienen.

8. PÓRTICOS INTELIGENTES

Los pórticos tecnológicos podrían apoyar el control vehicular mediante sistemas como lectura de placas, siempre sujetos al equipamiento finalmente aprobado y a la normativa correspondiente.

9. DRONES PARA ZONAS ESTRATÉGICAS

Los drones podrían utilizarse como apoyo en operativos, búsqueda, grandes concentraciones de personas o lugares donde la vigilancia terrestre resulte limitada.

10. INFORMACIÓN Y CONTACTO CIUDADANO

El componente de “Contacto Ciudadano” busca que las alertas de la población también puedan integrarse con la central para mejorar la capacidad de reacción ante una emergencia.

UNA SOLA RUTA DE RESPUESTA

CIUDADANO / CÁMARA → C5 → VERIFICACIÓN → POLICÍA O SERENAZGO → PATRULLA → INTERVENCIÓN → SEGUIMIENTO

La legislación peruana establece que las centrales municipales de videovigilancia deben contar con condiciones para conectarse e interoperar con los centros de emergencia y monitoreo de la Policía Nacional.

De esta manera, la finalidad de un C5 no sería solamente tener más cámaras, sino conseguir que la información pueda convertirse rápidamente en una respuesta coordinada en beneficio de la población.

5 EJES DEL C5

COMANDO: coordina las operaciones.

CONTROL: supervisa los incidentes.

CÓMPUTO: procesa y organiza la información.

COMUNICACIONES: conecta operadores y unidades de respuesta.

CONTACTO CIUDADANO: recibe y canaliza las alertas de los vecinos.

C5: tecnología integrada para prevenir, detectar y responder ante emergencias y hechos que afecten la seguridad ciudadana.

No contaba con documentación que acredite su procedencia legal

Intervienen más de S/81 mil en madera ilegal en Ucayali

Personal de Control Forestal de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), intervino un importante cargamento de madera que no contaba con documentación que acreditara su procedencia legal. La acción se realizó en el sector La Marina, como parte de las labores de vigilancia y control del patrimonio forestal. Durante la intervención, las autoridades encontraron 59 trozas de la especie Ojé, que representan un volumen de 4,663.12 pies tablares,

así como 705 trozas de Boleina, con un volumen total de 20,295 pies tablares. Según la evaluación preliminar realizada por la Grffs, el valor comercial de la madera intervenida asciende aproximadamente a Ochenta y un mil ciento quince con ochenta y ocho céntimos, constituyéndose en una de las recientes acciones de control contra el aprovechamiento ilegal de recursos forestales en la región. Luego de las diligencias correspondientes y de acuerdo con la normativa vigente, el producto forestal fue trasla-

dado a instalaciones de la Marina de Guerra del Perú, donde permanecerá bajo custodia mientras continúan las investigaciones para determinar responsabilidades. La gerente regional de la GRFFS exhortó a la población y a los actores vinculados al aprovechamiento forestal a cumplir con los procesos de formalización y a tramitar la documentación correspondiente para garantizar la legalidad de los productos forestales. Asimismo, la autoridad forestal resaltó la importancia de promover el uso sostenible



de los recursos naturales y criminada, con el objetivo de biodiversidad de Ucayali. evitar la deforestación indis- conservar los bosques y la J.Castillo

ESTADO RECOGE DEMANDAS DE FAMILIAS DE BELLAVISTA CALLARÚ PARA ORIENTAR NUEVAS ACCIONES



DEVIDA articuló una visita multisectorial al centro poblado fronterizo para identificar necesidades y evaluar respuestas en servicios básicos, conectividad y desarrollo alternativo. Las familias de Bellavista Callarú, en el distrito fronterizo de Santa Rosa de Loreto, expusieron sus principales necesidades ante una comisión multisectorial articulada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). La visita permitió recoger demandas vinculadas con energía eléctrica, educación, salud, vías de comunicación, in-

fraestructura y servicios básicos. También se identificaron oportunidades en agricultura, pesca y comercio local para generar alternativas económicas lícitas y sostenibles. La delegación de DEVIDA, representación del presidente ejecutivo de Devida, Crl. EP en situación militar de retiro, Dr. Carlos Alberto Ramos Otiniano, estuvo liderada por el director de la Dirección de Articulación Territorial (DATE), José Muro y acompañado, del Ejecutivo Zonal de Iquitos, Jefferson Gonzales Enoki, y de la Ejecutiva de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Yndira Cas-

tillo. La jornada respondió a una solicitud de las autoridades comunales, lideradas por el alcalde delegado Desiderio Flores. También participaron el comandante general de la Fuerza de Tarea Unificada "Mariscal Ramón Castilla", general de brigada Luis O'Connor Riglos; la gerente general del Gobierno Regional de Loreto, Nair Burga Reátegui; y Miguel Valderrama Alva, asesor del senador Juan Carlos Del Águila. Durante las reuniones con autoridades y representantes locales, cada sector tomó conocimiento de las necesidades planteadas por la población para evaluar alternativas de atención según sus competencias. Bellavista de Callarú se ubica en una zona fronteriza con Brasil y Colombia, expuesta al tráfico ilícito de drogas y otras economías ilegales. En este contexto, la articulación del Estado busca ampliar oportunidades de desarrollo para las familias y reducir su vulnerabilidad frente a estas actividades. La visita también permitió establecer un espacio de coordinación interinstitucional para dar seguimiento a las demandas recogidas y orientar futuras intervenciones en el territorio.

Conferencia técnica presentó alternativas para mejorar el manejo de los cultivos

COCEPU capacita a productores en fertilización de palma aceitera

La Cooperativa Central de Productores de Ucayali, COCEPU, desarrolló una conferencia técnica dirigida a sus socios con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y capacidades en el manejo de la fertilización del cultivo de palma aceitera. Durante la jornada se abordaron tecnologías y alternativas orientadas a mejorar la eficiencia en la aplicación de fertilizantes, optimizar el manejo de los cultivos y contribuir al incremento de la productividad de los productores palmicultores. La actividad contó con la participación de especialistas de CroxX GmbH & Co. KG, Nexxt Agro y Agro Élite, quienes compartieron conocimientos y experiencias relacionadas con nuevas herramientas para el manejo nutricional de la palma aceitera. Los participantes también pudieron conocer opciones tecnológicas que buscan contribuir a un uso más eficiente de los fertilizantes, considerando las necesidades de cada cultivo y las condiciones de producción. Desde COCEPU señalaron que continuarán promoviendo espacios de capacitación y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de sus asociados y contribuir al desarrollo de una producción de palma aceitera más eficiente y sostenible. J.Castillo



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Innovación y desarrollo artesanal

ARTESANOS DE PEBAS FORTALECEN SUS CAPACIDADES EN EL MANEJO DE LA FIBRA DE CHAMBIRA

Asistencia técnica impulsa nuevas técnicas para transformar la fibra vegetal y revalorar los conocimientos tradicionales de las comunidades.

En el distrito de Pebas se desarrolló con éxito la asistencia técnica Innovación en Fibra Vegetal: Chambira para el Mundo, una iniciativa orientada a fortalecer los conocimientos y capacidades de los artesanos en el aprovechamiento y transformación de la fibra vegetal. La actividad forma parte de las acciones del Proyecto de Inversión CITE Maynas, que promueve el fortalecimiento del sector artesanal mediante la incorporación de nuevos conocimientos, técnicas de trabajo e innovación en el desarrollo de productos elaborados con recursos propios de la Amazonia.

Durante la jornada, los participantes tuvieron la oportunidad de fortalecer sus conocimientos sobre el manejo de la fibra de chambira, recurso tradicionalmente utilizado por las comunidades amazónicas para la elaboración de diversos productos artesanales.

La asistencia técnica busca contribuir a mejorar los procesos de transformación de esta fibra vegetal, promoviendo productos con mayor valor agregado y nuevas posibilidades de diseño. De esta mane-



ra, se busca que el talento de los artesanos pueda proyectarse hacia espacios comerciales con mayores oportunidades.

Asimismo, la iniciativa representa un aporte a la conservación de los conocimientos tradicionales que se transmiten de generación en generación. La artesanía en fibra de chambira constituye una expresión de la identidad cultural de las comunidades y refleja el vínculo existente entre sus pobladores y los recursos naturales de su entorno.

En esta actividad el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, reafirmó su compromiso de promover la innovación, fortalecer las capacidades de los

artesanos y poner en valor los recursos y saberes ancestrales de las comunidades, contando con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Pebas, cuya participación permitió sumar esfuerzos para fortalecer la actividad artesanal y generar condiciones que favorezcan el desarrollo de los productores locales.

Con estas acciones se busca continuar impulsando la artesanía como una actividad que contribuye a preservar la identidad cultural, generar oportunidades económicas y proyectar la producción artesanal de Pebas hacia nuevos mercados, destacando el potencial de la fibra de chambira como materia prima para productos innovadores y con identidad amazónica.

va, trabajando en turnos diurnos y nocturnos. Este esfuerzo permitió acelerar los tiempos de reparación y concluir las labores en el menor plazo posible, cumpliendo con el objetivo de restablecer el servicio con prontitud.

El equipo técnico de las áreas de Producción y Mantenimiento de la Gerencia de Operaciones de EMAPACOP realizó la sustitución de polines, piezas fundamentales para la correcta nivelación, alineamiento y balanceo de la tornamesa. Este componente es vital, ya que permite el giro constante dentro del tanque para sedimentar los lodos y residuos extraídos del río.

"Estas intervenciones son esenciales para el proceso de potabilización. Siguiendo nuestros protocolos, cada seis meses es obligatorio realizar la limpieza profunda de los tanques, lo cual requiere una intervención programada del servicio para garantizar la eficiencia de nuestra infraestructura", señalaron técnicos de la EPS.

Con estas acciones, EMAPACOP S.A. reafirma su labor constante en el mantenimiento de los equipos de captación y procesamiento, velando siempre por la salud y tranquilidad de las familias ucayalinas.

agua captada directamente del río Ucayali (a través de la balsa cautiva ubicada en el jirón Julio C. Arana). Ante el desgaste natural por los años de servicio, fue necesaria la reparación y el reforzamiento de los pilares de soporte y apoyo de la tornamesa del sistema barreloños.

Para minimizar el impacto en el suministro, las acciones se ejecutaron de manera intensi-

En el Perú, 9 de cada 10 mypes (micro y pequeña empresa) cierran durante sus primeros dos años, según advierte el gremio Mypes Unidas del Perú (MUP). Ante este escenario, Paola Valdivia Rodríguez, coordinadora académica de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), señala que emprender no consiste únicamente en desarrollar una buena idea, sino también en gestionarla, adaptarse al entorno y tomar decisiones oportunas.

Entre los factores que pueden afectar la continuidad de un negocio se encuentran la informalidad, las dificultades para acceder a financiamiento, una gestión deficiente, entre otros. "A ello se suma el temor al fracaso, que puede dificultar el paso de un emprendimiento inicial hacia una empresa sostenible", apunta.

La especialista explica que los negocios con mayores posibilidades de crecimiento suelen surgir a partir de oportunidades reales de mercado y aplican prácticas de gestión de manera sistemática. "La planificación financiera, el control de compras, los registros contables y el análisis de clientes y competidores permiten tomar decisiones con información y mejorar los resultados", explica.

La adopción tecnológica también cumple un papel relevante. El uso de herramientas digitales puede optimizar procesos y ampliar los canales de venta, mientras que soluciones como la inteligencia artificial comienzan a marcar diferencias entre los negocios con potencial de expansión. "Asimismo, integrarse a cadenas de suministro, participar en

DE EMPRENDIMIENTO A EMPRESA: CLAVES PARA CRECER Y CONSOLIDARSE



consorcios productivos o convertirse en proveedores eficientes de empresas de mayor tamaño puede favorecer el escalamiento", detalla.

Errores que pueden frenar el crecimiento

Entre las principales fallas de los pequeños negocios destaca la ausencia de planificación financiera. "Esta carencia dificulta establecer metas de ventas, proyectar costos y conocer la situación real del negocio", precisa.

También es frecuente no registrar las compras y ventas, lo que impide conocer el efectivo disponible y determinar qué productos generan mayores márgenes. "La falta de análisis de la competencia y de las necesidades de los clientes, así como un manejo inadecuado de las compras y los inventarios, pueden elevar los costos y afectar la relación con los consumidores", afirma.

Tomar decisiones en el momento adecuado

Valdivia recomienda contratar a colaboradores cuando la carga operativa ocupe todo el tiempo del fundador y le impida dedicarse al mercadeo y la

planificación estratégica. En cuanto a las inversiones, la docente de la UTP considera que deben realizarse ante un aumento real y sostenido de la demanda o cuando permitan fortalecer la posición competitiva y acceder a nuevos mercados.

Respecto al financiamiento, señala que el crédito no debería utilizarse para cubrir ineficiencias de caja, sino para proyectos de innovación o expansión con un retorno claro. "Ante las dificultades para acceder a la banca tradicional por falta de garantías, existen alternativas como el factoring, el leasing, las fintechs reguladas de financiamiento participativo y los fondos públicos de garantía", enumera.

Para evaluar el desempeño, la especialista recomienda revisar periódicamente las ventas, las utilidades netas, el flujo de caja, la productividad laboral, el margen de ganancia por producto y la desviación entre el presupuesto y los resultados obtenidos.

Finalmente, para quienes planean iniciar un negocio, plantea como prioridades la formalización, la capacitación en contabilidad, mercadeo y costos, el aprovechamiento de los programas estatales de apoyo y la incorporación de canales digitales y comercio electrónico. "Estas herramientas pueden ampliar las oportunidades de financiamiento, acceso a mercados y crecimiento sostenible", concluye.

EMPRESAS FAMILIARES

CLAVES PARA CONSTRUIR UNA CONVIVENCIA EXITOSA

La comunicación, la definición de roles y reglas claras ayudan a prevenir diferencias y fortalecer el crecimiento del negocio.

Emprender en familia puede ser una gran ventaja: existe confianza, un propósito compartido y un mayor compromiso con el crecimiento del negocio. Sin embargo, cuando no se establecen responsabilidades claras o las diferencias personales se trasladan al ámbito laboral, la convivencia puede convertirse en uno de los principales desafíos para la empresa.

Para Pablo Montalbetti, decano de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), profesionalizar la gestión desde las primeras etapas del negocio es fundamental para asegurar su sostenibilidad.

Decisiones respaldadas por información

Uno de los mayores retos de las empresas familiares es tomar decisiones que respondan a criterios objetivos y no únicamente a percepciones o vínculos personales.

"Las decisiones deben sustentarse en información del mercado, análisis y consenso entre quienes las toman. No siempre se cuenta con los elementos necesarios para reducir el riesgo de equivocarse, por lo que es fundamental contar con un buen analista dentro de la empresa", detalla.

Roles bien definidos

Para mantener una buena relación entre los familiares que trabajan juntos, es importante que cada integrante conozca sus responsabilidades y respete la estructura organizacional.

"Es clave definir claramente los roles y las jerarquías, respetar las obligaciones y funciones de cada uno, cumplir los objetivos establecidos y brindar un trato igualitario tanto a familiares como a quienes no lo son."

Esta organización también repercute directamente en el desempeño del negocio.

"Una adecuada definición de funciones aporta orden, eficiencia, buena coordinación y un mejor trabajo en equipo. A ello deben sumarse buenas políticas inter-

nas y procesos estandarizados", indica el decano.

Resolver diferencias con respeto

Los desacuerdos son inevitables, pero la manera de abordarlos puede marcar la diferencia entre fortalecer o debilitar la organización.

"Estos deben tratarse con respeto y de manera oportuna, anticipándonos a los posibles conflictos y actuando siempre con transparencia. Una vez tomada una decisión, corresponde respaldarla y evitar bloquear su ejecución".

Para ello, la comunicación debe ser permanente. "Los espacios de diálogo son fundamentales, especialmente en instancias formales como los comités y el directorio", precisa.

Acuerdos para proteger las relaciones

Establecer normas de convivencia desde el inicio permite que la familia concentre sus esfuerzos en hacer crecer el negocio.

Asimismo, Montalbetti recomienda que las familias que deciden emprender juntas complementen la confianza con una gestión profesional.

"La confianza es importante, pero no suficiente. También se necesita una comunicación clara, directa y transparente, así como acceso oportuno a la información para tomar mejores decisiones", concluye.

EMAPACOP S.A. REFORZÓ PILARES DE SOPORTE DE LA TORNAMESA DEL SISTEMA BARRELODOS



(Pucallpa, 18 de septiembre de 2026).— Con el firme compromiso de asegurar la continuidad y calidad del agua potable para la población, la EPS EMAPACOP S.A. concluyó con éxito los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de sedimentación de su planta principal.

Las labores se centraron en el tanque sedimentador N° 1, punto crítico donde ingresa el

DEL SECTOR POR S/9266 MILLONES, SUPERIOR EN 22.2 % AL DEL AÑO 2026

MINISTRA MARITZA CANALES SUSTENTÓ EL PRESUPUESTO 2027

La titular del Midis enfatizó que el presupuesto está orientado a asegurar los servicios sociales a más de 10 millones de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Maritza Canales, sustentó ante la Comisión Bicameral de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso la asignación presupuestaria del sector de S/9266 millones para el año 2027, que representa un incremento del 22.2 % con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2026, a fin de asegurar la atención de más de 10 millones de usuarios en situación de pobreza y vulnerabilidad. "El país afronta varios desafíos como el fenómeno El Niño, la pobreza y la anemia, cuyo impacto es mayor en la población más necesitada.



Por ello, en el sector hemos priorizado tres ejes de gestión: protección social ante emergencias, optimización de intervenciones sociales, y mejorar la atención a la infancia y adolescencia", remarcó la titular del Midis. En la sustentación indicó que el presupuesto 2027 incorpo-

ra el incremento de la subvención económica adicional de S/350 a S/700 para los usuarios del programa Pensión 65, y que el 91 % del presupuesto del Midis está orientado a resultados, que implica el cumplimiento de metas en los servicios sociales a los usuarios de los pro-

gramas sociales e intervenciones del sector.

La ministra dio a conocer que, para cerrar la brecha de cobertura de los programas sociales, es decir, llegar a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad que todavía no acceden a los programas sociales, se requeriría un presupuesto de S/12 543 millones.

"Durante esta gestión y en adelante, el reto del cierre de brechas será una de las principales preocupaciones a través de las cuales buscaremos atender a la mayor cantidad de peruanos en situación vulnerable", aseveró la titular del Midis.

Presupuesto de inversión 2027

El presupuesto de proyectos de inversión en 2027 asciende a S/82.6 millones, orientados al proyecto de inversión OFIS para mejorar la focalización de las personas, contribuir al cierre de brechas, y la construcción de Tambos del programa PAIS, que permita llevar servicios del Estado a la población más alejada del país.

CONACCUNAY LOGRA COMPROMISOS DEL GOBIERNO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CUENCA DEL NANAY



Tras sesiones de trabajo con la Presidencia del Consejo de Ministros y diferentes sectores del Ejecutivo, se acordaron medidas para fortalecer la atención de la cuenca, impulsar alternativas productivas, mejorar el monitoreo ambiental y evaluar nuevas medidas de protección frente al avance de la minería ilegal.

Lima, 11 de septiembre de 2026. La Coordinadora de Comunidades Nativas y Campesinas de la Cuenca del Nanay (CONACCUNAY) sostuvo reuniones con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de la Producción (Produce), el Ministerio del Ambiente (Minam), el Ministerio de Energía y Minas (Minem) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con el objetivo de presentar la grave situación que atraviesa la cuenca del Nanay y plantear una respuesta integral para su protección y desarrollo.

Nanay ingresa a la agenda de trabajo de la PCM

Uno de los principales avances fue el acuerdo para incorporar la problemática del Nanay y la participación de CONACCUNAY al grupo de trabajo creado por la PCM, que inicialmente estaba enfocado en la cuenca del río Tigre. Asimismo, se acordó que el Nanay sea incluido y que presente su plan de trabajo para atender las necesidades de desarrollo de la cuenca y sus afluentes.

CONACCUNAY propuso además la creación de un Proyecto Especial Multisectorial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Nanay y sus afluentes, que permita articular las intervenciones de los diferentes sectores del Estado. La propuesta recibió el respaldo en las diversas sesiones de trabajo realizadas y será priorizada para su evaluación.

La organización también solicitó que se vuelva a evaluar las declaraciones de emergencia ambiental y sanitaria, junto con sus respectivos planes de acción.

Monitoreo conjunto de agua y peces

Frente a la preocupación de las comunidades por la conta-

minación de la cuenca, la ANA se comprometió a continuar con la vigilancia y monitoreo de la calidad del agua, coordinando previamente con CONACCUNAY el diseño y ejecución de estas acciones, así como la difusión de sus resultados.

Además, representantes de ANA y Produce acordaron elaborar una hoja de ruta para articular el monitoreo de la calidad del agua y de los peces. ANA informó también que próximamente presentará un diagnóstico sobre la calidad del agua superficial del río Nanay.

Por su parte, Produce solicitará a la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes) los estudios y monitoreos realizados sobre peces de la cuenca para complementar estas acciones.

Apoyo a alternativas productivas

CONACCUNAY planteó que la protección del Nanay debe ir acompañada de mayores oportunidades económicas legales para la población. En ese marco, Produce se comprometió, con apoyo de FONDEPES, a brindar asistencia técnica, acceso a créditos y apoyo para la regularización de piscigranjas y Programas de Manejo Pesquero (Promape), así como fortalecer a los Comités de Vigilancia Pesquera Artesanal (Covipa). También coordinará con el CITE-Productivo Maynas para ampliar su intervención en la cuenca.

El ministro de la Producción expresó su compromiso de visitar el Nanay para impulsar el cumplimiento de estos acuerdos y respaldar los procesos vinculados a la solicitud de emergencia ambiental y sanitaria.

Protección frente a la expansión minera

Ante el Minem, CONACCUNAY solicitó ampliar territorial y temporalmente la suspensión del otorgamiento de concesiones mineras en la cuenca, planteando que esta medida tenga carácter indefinido. El ministerio informó que el pedido será evaluado junto con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet).

SUNASS SOLICITA ACCIONES URGENTES ANTE REPORTE DE AGUAS CONTAMINADAS EN CALLES DE PUNCHANA

Reporte difundido en medios de comunicación alerta sobre la presencia de aguas contaminadas en vías públicas.

Loreto, setiembre de 2026. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), en el marco de sus funciones de supervisión y fiscalización, exhortó a la Municipalidad Distrital de Punchana y al Gobierno Regional de Loreto las acciones necesarias ante el desborde de aguas contaminadas en las calles Jesús Valles y Los Conquistadores, del asentamiento humano 28 de Julio, distrito de Punchana.

Según información difundida en medios de comunicación, los vecinos de la zona realizaron una protesta para exigir atención ante el constante desborde de caños, situación que estaría ocasionando la acumulación de aguas contaminadas en la vía pública y afectando a las familias del sector.

Asimismo, señalaron que habrían presentado diferentes pedidos de atención ante las autoridades correspondientes sin obtener solución definitiva. De acuerdo con sus testimonios, esta situación estaría generando posibles afectaciones a su salud, debido a la exposición perma-



nente a las aguas acumuladas.

Ante este escenario, la Sunass pidió a las autoridades competentes evaluar la pro-

blemática y adoptar o coordinar las labores necesarias para su pronta atención, con el propósito de prevenir riesgos a la salud pública, prote-

ger el ambiente y restablecer condiciones adecuadas de transitabilidad para la población afectada.

¿CUÁL SERÍA SU HOJA DE RUTA PARA LA POBLACIÓN?

LA NUEVA RUTA TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD DE MANANTAY

El C5 plantea una cadena de trabajo orientada a detectar una situación, verificarla, comunicarla y movilizar una respuesta.

1. PREVENCIÓN Y VIGILANCIA

Cámaras instaladas en puntos estratégicos permitirían monitorear calles, avenidas, parques y sectores considerados de atención prioritaria.

2. DETECCIÓN DE INCIDENTES

Las cámaras y herramientas tecnológicas podrían ayudar a detectar situaciones que requieran atención, como accidentes, emergencias, vehículos buscados o hechos que deban ser evaluados por los operadores.

3. ALERTA AL CENTRO C5

La información llegaría en tiempo real al centro de operaciones, donde personal capacitado revisaría las imágenes y determinaría qué tipo de atención corresponde.

4. VERIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Antes de movilizar recursos, los operadores podrían verificar las imágenes, identificar el lugar del incidente y proporcionar información a las unidades de respuesta.

5. COORDINACIÓN INMEDIATA

Dependiendo del hecho, se coordinaría con serenazgo, Policía Nacional, bomberos, ambulancias u otros servicios de emergencia.

6. RESPUESTA EN LA CALLE

Patrulleros, motocicletas u otras unidades disponibles serían dirigidas hacia el punto reportado con información previa sobre lo que está ocurriendo.

7. SEGUIMIENTO DESDE EL C5

Mientras las unidades se desplazan, las cámaras podrían continuar siguiendo el incidente y proporcionar nueva

información a los equipos que intervienen.

8. PÓRTICOS INTELIGENTES

Los pórticos tecnológicos podrían apoyar el control vehicular mediante sistemas como lectura de placas, siempre sujetos al equipamiento finalmente aprobado y a la normativa correspondiente.

9. DRONES PARA ZONAS ESTRATÉGICAS

Los drones podrían utilizarse como apoyo en operativos, búsqueda, grandes concentraciones de personas o lugares donde la vigilancia terrestre resulte limitada.

10. INFORMACIÓN Y CONTACTO CIUDADANO

El componente de "Contacto Ciudadano" busca que las alertas de la población también puedan integrarse con la central para mejorar la capacidad de reacción ante una emergencia.

UNA SOLA RUTA DE



RESPUESTA

CIUDADANO / CÁMARA → C5 → VERIFICACIÓN → POLICÍA O SERENAZGO → PATRULLA → INTERVENCIÓN → SEGUIMIENTO

La legislación peruana establece que las centrales municipales de videovigilancia deben contar con condiciones para conectarse e interoperar con los centros de emergencia y monitoreo de la Policía Nacional.

De esta manera, la finalidad de un C5 no sería solamente tener más cámaras, sino conseguir que la información pueda convertirse rápidamente en una respuesta coordinada en beneficio de la población.

5 EJES DEL C5
COMANDO: coordina las operaciones.
CONTROL: supervisa los incidentes.

CÓMPUTO: procesa y organiza la información.

COMUNICACIONES: conecta operadores y unidades de respuesta.

CONTACTO CIUDADANO: recibe y canaliza las alertas de los vecinos.

C5: tecnología integrada para prevenir, detectar y responder ante emergencias y hechos que afecten la seguridad ciudadana.

VÍCTOR HUGO LÓPEZ RÍOS PLANTEA HACER REALIDAD LA NUEVA COMISARÍA DE PRÓCERES DE



Proyecto busca fortalecer la presencia policial y mejorar la atención a los vecinos de uno de los sectores con mayor crecimiento del distrito.

La construcción de una nueva infraestructura policial en el asentamiento humano Próceres de la Independencia forma parte de los compromisos que Víctor Hugo López

Ríos viene presentando para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Manantay.

La propuesta no parte de cero. En septiembre de 2022, cuando López Ríos ejercía la alcaldía distrital, el Ministerio del Interior informó oficialmente sobre la firma de un convenio entre esa cartera y

la Municipalidad Distrital de Manantay para impulsar la construcción de una comisaría en este sector. Según aquella información, el terreno fue cedido en uso y quedó inscrito en Registros Públicos a favor de la Policía Nacional del Perú.

Ahora, el planteamiento presentado contempla una comisaría moderna de tres niveles, diseñada para brindar mejores condiciones tanto al personal policial como a los ciudadanos que acuden a realizar denuncias, trámites o solicitar apoyo. Las imágenes difundidas corresponden a una propuesta conceptual y muestran ambientes destinados a mesa de partes, atención al público, atención confidencial, oficinas administrativas y despacho del comisario.

La iniciativa apunta además a que la nueva dependencia cuente con espacios adecuados para operaciones policiales, estacionamiento de patrulleros y motocicletas, comunicaciones y atención directa al ciudadano. La finalidad planteada es disponer de una infraestructura que

permita una presencia policial más cercana y una mejor capacidad de respuesta ante emergencias y hechos delictivos.

López Ríos ha presentado el proyecto como parte de una estrategia de seguridad para Manantay que requeriría coordinación entre la municipalidad, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para avanzar desde los antecedentes administrativos existentes hacia el expediente, financiamiento y ejecución de la obra.

La necesidad de reforzar la seguridad en Manantay fue precisamente el fundamento señalado por el Ministerio del Interior cuando anunció el convenio para esta comisaría en 2022. En aquel momento, el sector Interior confirmó que la futura dependencia policial estaría ubicada en Próceres de la Independencia.

Agencia Andina
UNA OBRA QUE BUSCA P A S A R D E L C O M P R O M I S O A L A E J E C U C I Ó N

Para los vecinos de Próceres de la Independencia y sectores cercanos, contar con una

comisaría significaría disponer de una dependencia policial dentro de una zona estratégica del distrito, evitando desplazamientos más largos para determinados servicios y reforzando la presencia del Estado en materia de seguridad.

El planteamiento de Víctor Hugo López Ríos es retomar el proyecto y gestionar las acciones necesarias para concretarlo, señalándolo como uno de sus compromisos para Manantay.

“La seguridad necesita infraestructura, equipamiento

y presencia policial. La propuesta es que Próceres de la Independencia cuente con una comisaría moderna y preparada para atender a nuestra población”, es el eje que acompaña la presentación del proyecto.

PIE DE FOTO: Imágenes referenciales de la propuesta conceptual de la futura Comisaría de Próceres de la Independencia. La ejecución final estará sujeta al expediente técnico, financiamiento y coordinaciones con las entidades competentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que Don RAJAIT STEWARD EMILIO PILLAECA BORDOY de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PINTOR, natural de YARINACOA - UCAYALI, nacionalidad PERUANA, domiciliado en Jr. ADOLFO MOREY N° 448 y doña ABIGAIL SALAS ALEGRIA de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, natural de RUPA RUPA - HUÁNUCO, nacionalidad PERUANA, domiciliada en Jr. ADOLFO MOREY N° 448.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Pucallpa 15 de SETIEMBRE del 2026



Y en San Martín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura y Tumbes:

IMPULSAN VACUNACIÓN ANTIDENGUE
CON DOS DOSIS EN UCAYALI

El Ministerio de Salud (Minsa), en el Día Internacional de la Lucha contra el Dengue, exhortó a la población a continuar con las recomendaciones que brinda el sector para evitar criaderos del mosquito *Aedes aegypti* e hizo un llamado a la población de las regiones priorizadas de San Martín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Ucayali, Piura y Tumbes, a vacunarse contra esta enfermedad.

Es importante determinar que el Perú es un país endémico y mantiene condiciones ambientales que favorecen la presencia del mosquito, más aún ante la presencia del Fenómeno de El Niño. Por ello, es importante que la población junto con las autoridades locales, regionales y nacionales fortalezcan las medidas de prevención e inmunización en todos los niveles.

En este sentido, el Minsa viene desplegando brigadas y agentes comunitarios para realizar masivas jornadas de control larvario casa por casa. Estas intervenciones consisten en la inspección de viviendas para la revisión y limpieza de depósitos de agua para cortar el ciclo de reproducción del zancudo. Asimismo, el sector complementa estas acciones con la fumigación en



transmisión activa y en brote para eliminar al espécimen adulto y fortaleciendo de la atención médica en los establecimientos de salud.

Asimismo, el sector adquirió 444 780 dosis de la vacuna contra el dengue para la

inmunización contra el virus del dengue en regiones priorizadas, un proceso que se realiza en forma gratuita a través de la aplicación de esta vacuna para prevenir formas graves de la enfermedad y reducir el riesgo de hospitalización. El esque-

ma de protección completa requiere la administración de dos dosis inyectables, mediadas por un intervalo de tres meses entre cada una para asegurar su efectividad y se enfocó la cobertura en la población de 10 a 20 años de edad, así como en el personal de salud y las fuerzas armadas expuestos en las zonas críticas.

Con estas acciones, el Ministerio de Salud reafirma su compromiso inquebrantable con la protección de la vida y el bienestar de todas las familias peruanas ante los desafíos sanitarios. La institución reitera que la erradicación de esta enfermedad es una tarea compartida que exige la participación activa de los ciudadanos en sus hogares y el esfuerzo articulado del Estado en todo el territorio nacional. De esta manera, el Minsa continúa liderando la respuesta sanitaria del país para consolidar comunidades más seguras, protegidas y libres de riesgos que afecten su desarrollo y tranquilidad.

CITACION

SEÑOR: CARGO

El presidente del Consejo Directivo de **AFOCAT** Región San Martín, **Dedicación Miguel García Contreras**, con DNI. N.º 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículos 25 y 31- **Cita a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a los Asociados de AFOCAT SAN MARTIN, para el día Domingo 06 de Setiembre del 2026, primera citación a horas 7:30am, segunda citación a horas 8:00am, cito en el Jr. Sara Anita N.º 423 - Tocache.

AGENDA:

- Elección de Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia.

[Firma]
Dedicación Miguel García Contreras
PRESIDENTE
AFOCAT SAN MARTIN

Se insta puntual asistencia.
Tarapoto 27 de agosto del 2026

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. C.A.S.M. N.º 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N.º247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

CONTACTANOS:
PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 549
CONTAMANA
Eleazar Alva : 941 897 361

RED WING
AVIATION

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado **TRAMITE EXTERNO N.º13962-2026**, por el SR. ALEXIS MANUEL SÁNCHEZ DEL ÁGUILA, solicitando el **RECONOCIMIENTO DEL AA.HH. COLINA VERDES DE SAN JOSÉ**, cuyo perímetro colinda con la AA.HH. San Juan 3 Etapa, AAA, HH, Pablo Hocking, Cauce Natural y la Asoc. de Moradores **Fu: ndo Mochin**, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha. Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 24 de agosto de 2026.

[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARINACOA
ARQ. VÍCTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
DE BAGUA
AMAZONAS - PERU

EDICTO MATRIMONIAL N.º 04 - 2026

DON: JOSE ALBERTO PEÑA DIAZ
De 47 años de edad. Estado Civil: VIUDO
Ocupación: ABOGADO
Natural de: CHICLAYO - LAMBAYEQUE
Domiciliado en: JR. COLON N.º 337 - BAGUA
Y Doña: ROXANA KARINA SANCHEZ ZELADA
De 43 años de edad. Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: ADMINISTRADORA
Natural de: CHIMBOTE
Domiciliado en: JR. COLON N.º 337 - BAGUA
Pretenden contraer Matrimonio Civil en el local "MARACANA" Jr. Moquegua C - 1 - Bagua, a las 08:00 p.m. el **Sábado, 05 de Setiembre del 2026**.
Los que conozcan, Causales de impedimento, podrán denunciar conforme a la ley.
Bagua, 25 de Agosto del 2026

[Firma]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
BAGUA - AMAZONAS
VÍCTOR JULIA DEL PRADO
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI N.º 3309248

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Y en otras localidades ubicadas en la provincia de Coronel

7mo friaje causó daños en Pucallpa

En 7mo. Friaie causó estragos en Pucallpa y otras localidades de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali. El evento llegó acompañado de lluvias persistentes, cobertura nubosa y descenso de la temperatura.

Las precipitaciones comenzaron el lunes 24 de agosto y continuaron durante este martes 25, sin periodos prolongados de sol.

La acumulación de agua provocó inundaciones en diferentes puntos de la ciudad y dejó varias calles temporalmente intransitables. Los aniegos dificultaron el desplazamiento de motocicletas, mototaxis, peatones y otros vehículos, principalmente en zonas bajas y sectores con deficiencias en el sistema de drenaje.

El friaje generó un descenso de la temperatura diurna de moderada a fuerte intensidad en la selva y estuvo acompañado de ráfagas de viento cercanas a los 50 kilómetros por hora. Durante el ingreso de la masa de aire frío, en la selva central se estimaron temperaturas máximas próximas a los 24 grados Celsius.

El COER Ucayali con información del Senamhi pronosticó cielo entre parcialmente nublado y con nubes dispersas, acompañado de lluvia. Coronel Portillo presentó temperaturas de entre 23 y 30 grados Celsius, mientras Aguaytía, Irazola, Curimaná, Atalaya y Purús registraron máximas previstas de 31 grados y mínimas de entre 21 y 23 grados.

UCAYALI

LATINA NOTICIAS DESTACA DESARROLLO DE COMUNIDADES NATIVAS POR LA PALMA ACEITERA



MYLDRED HERBOZO | PERIODISTA DE LATINA

Con el propósito de conocer de cerca la realidad de comunidades indígenas que han encontrado en la palma aceitera una alternativa sostenible para mejorar su calidad de vida, un equipo de Latina Noticias viajó hasta la región Ucayali y recorrió las comunidades nativas shipibo-konibo de Shambo Porvenir y Kokamas, donde comprobó el impacto económico y social que ha generado este cultivo.

Durante el reportaje, los periodistas mostraron que, alejados de la ciudad de Pucallpa, existen poblaciones amazónicas rurales que han convertido a la palma aceitera en el principal motor de su economía, permitiéndoles generar ingresos permanentes, fortalecer la economía familiar y abrir nuevas oportunidades para las futuras generaciones.

"A simple vista parece un rincón más de la Amazonía peruana. Sin embargo, a pocos kilómetros del río Aguaytía, en Ucayali,

se descubre una realidad distinta: comunidades nativas que han convertido a la palma aceitera en el factor principal para su impulso económico", señala el reportaje elaborado por el equipo periodístico.

Shambo Porvenir: una cosecha que genera estabilidad

Luego de un recorrido de aproximadamente dos horas desde Pucallpa, la delegación periodística llegó a la comunidad nativa de Shambo Porvenir, donde constató que la producción de palma aceitera se ha convertido en una actividad que brinda estabilidad económica a numerosas familias.

Cada quince días, hombres y mujeres participan en la cosecha de los racimos de palma, una labor que demanda organización, esfuerzo y largas jornadas bajo el intenso clima amazónico. Sin embargo, los comuneros destacan que el trabajo tiene una recompensa constante gracias a la productivi-

dad del cultivo.

A diferencia de otros productos agrícolas como el arroz, el maíz o la papaya, cuya producción puede verse seriamente afectada por las lluvias o las variaciones climáticas, la palma aceitera mantiene un rendimiento continuo durante gran parte del año.

"Esta planta es muy fuerte. El agua no le hace nada", expresó uno de los pobladores entrevistados por Latina Noticias, resaltando la resistencia del cultivo frente a las condiciones propias de la Amazonía.

Los periodistas también comprobaron que detrás de cada cosecha existen historias de superación, esfuerzo y proyectos familiares que hoy son posibles gracias a los ingresos generados por esta actividad.

Kokamas: la palma abre las puertas de la educación

La siguiente parada del equipo, liderado por la periodista Mildred Herbozo,

fue la comunidad nativa de Kokamas, ubicada tras cruzar el río Aguaytía, donde también verificaron el impacto positivo que ha tenido la producción de palma aceitera en el desarrollo de sus habitantes.

Uno de los testimonios más representativos fue el de Francisco Pacaya, quien afirmó que gracias a los ingresos obtenidos por el cultivo pudo financiar los estudios universitarios de su hijo.

Su experiencia fue compartida por otros comuneros, quienes coincidieron en que la palma aceitera ha permitido mejorar las condiciones de vida de muchas familias y ofrecer mayores oportunidades educativas a sus hijos.

Donde antes predominaba la incertidumbre económica y las pocas oportunidades de una mejor educación, hoy existe la posibilidad de planificar el futuro con mayor optimismo y seguridad.

Una realidad que rompe estereotipos

Tras concluir su recorrido por ambas comunidades, el equipo de Latina Noticias retornó a Lima para culminar la producción de un reportaje audiovisual que refleja cómo el trabajo, la disciplina y la perseverancia de las comunidades originarias de Ucayali han permitido transformar su realidad mediante una actividad productiva sostenible.

El informe periodístico muestra que, pese al aislamiento geográfico y las dificultades propias de la Amazonía, poblaciones rurales nativas como Shambo Porvenir y Kokamas vienen construyendo nuevas oportunidades de desarrollo para sus familias, demostrando que la producción de palma aceitera puede convertirse en un importante instrumento de crecimiento económico, inclusión social y cuidado de sus bosques.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ↔ ATALAYA
TARAPOTO ↔ PUCALLPA
TARAPOTO ↔ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483

🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE

s/ 8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077
IQUITOS

☎ 923 903 967
TARAPOTO

☎ 942 977 805
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Tras pronunciamiento preliminar del JEE

CHINO MORI CONTINÚA EN CARRERA



ral, en el marco del procedimiento tramitado ante el Jurado Electoral Especial (JEE) de Coronel Portillo. Según lo señalado en la Resolución N.º 01606-2026-JEE-CPOR/JNE, de fecha 18 de agosto de 2026, de la revisión preliminar realizada por el órgano electoral no se advierte una omisión de información en la Declaración Jurada de Hoja de Vida del candidato. Asimismo, la resolución no dispone la exclusión de Mori. El JEE admitió a trámite el procedimiento y otorgó el plazo correspondiente para la presentación de los descargos. El propio órgano electoral precisa que esta actuación no constituye un pronunciamiento anticipado respecto de la existencia de una infracción o de un eventual impedimento legal, por lo que el

procedimiento deberá continuar conforme a las etapas y garantías establecidas por la normativa electoral.

De acuerdo con el comunicado difundido por el candidato, la sentencia materia del cuestionamiento sí fue declarada en su Declaración Jurada de Hoja de Vida, argumento que formará parte del ejercicio de su derecho a la defensa.

Mori señaló que continuará participando en el proceso electoral mientras las autoridades competentes resuelven el procedimiento conforme a ley.

“Seguiré firme, con la verdad, la justicia y la voluntad popular”, señala el pronunciamiento difundido por el candidato.

La organización política Alianza para el Progreso sostiene que Chino Mori mantiene su candidatura al Gobierno Regional de Ucayali y continuará desarrollando sus actividades políticas mientras se resuelve el procedimiento electoral.

Fuente: Resolución N.º 01606-2026-JEE-CPOR/JNE – Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo, 18 de agosto de 2026.

Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo señala que, en la revisión preliminar, no advierte omisión de información en su Declaración Jura-

da de Hoja de Vida.

Pucallpa.— El candidato al Gobierno Regional de Ucayali, Guillermo “Chino” Mori, continúa en carrera electo-

El Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Cáceres - Juanjuí obtuvo la máxima sanción de cadena perpetua contra Tercero Fasabi Mariche. El fallo judicial lo declaró culpable del delito de violación sexual de una menor de doce años de edad.

El fallo judicial se logró tras la sustentación de la fiscal adjunta provincial Blanca Rosmery Apaza Choque, quien demostró de forma contundente la culpabilidad del imputado. Según la investigación fiscal, los abusos ocurrieron en el mes de abril del año 2020 en el caserío de Armayari, distrito de Pajarillo, lugar donde el agresor interceptaba a la víctima aprovechando que se dedicaba a la venta ambulante de productos para subsistir.

La Fiscalía probó que el sentenciado atacó a la menor en tres oportunidades distintas dentro de su vivienda en el jirón Sargento Lores. El primer hecho ocurrió el 5 de abril en grado de tentativa, cuando la víctima logró resistirse; sin embargo, los días posteriores (entre el 10 y 12 de abril, y finalmente el 18 de abril), el sujeto consumó los actos de violación utilizando el engaño y el uso de la fuerza.

Ante la solidez de las prue-

En Juanjuí por abuso sexual contra menor de 12 años:

Dan cadena perpetua a vendedor ambulante

Juanjuí



**JUANJUÍ:
DICTAN RECLUSIÓN
DE POR VIDA PARA SUJETO
QUE ABUSÓ DE UNA MENOR
DE EDAD**

La fiscal Blanca Apaza demostró que el sentenciado atacó a la víctima en tres oportunidades en el caserío de Armayari, aprovechando su situación de vulnerabilidad.

bas acreditadas por el Ministerio Público, el Juzgado Colegiado de la Provincia de Mariscal Cáceres ordenó la re-

clusión de por vida de Fasabi Mariche. Asimismo, el órgano judicial fijó el pago obligatorio de 10,000 soles por con-

cepto de reparación civil, dinero que será destinado directamente a favor de la menor agaviada.

JNE invita a la ciudadanía

ENVIA PREGUNTAS PARA DEBATES ELECTORALES ERM

Tu pregunta puede ser parte del debate electoral.

Pregúntale a tu candidat@



Participa del 26 de agosto al 1 de setiembre

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) lanzó la campaña “Pregúntale a tu candidat@”, iniciativa que permitirá a la ciudadanía enviar preguntas para que, luego de un proceso de selección, sean respondidas por las candidaturas durante los debates electorales que se realizarán en las 25 capitales regionales del país y en Lima Metropolitana, en el contexto de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026).

La campaña estará vigente del 26 de agosto al 1 de setiembre. Durante este periodo, la ciudadanía podrá ingresar al formulario virtual <https://forms.gle/YxRoX22pan2f6xdo8> habilitado por la institución y formular una pregunta relacionada con los temas priorizados para su circunscripción.

Con esta iniciativa, el JNE busca que las principales inquietudes de la población estén presentes en los debates electorales y que las candidaturas expongan sus propuestas frente a asuntos que interesan directamente a la ciudadanía. Del mismo modo, apunta a contribuir al acercamiento entre electores y organizaciones políticas y promover decisiones electorales informadas.

Los participantes deberán estar habilitados para votar en las ERM 2026 y no contar con afiliación política vigente. Asimismo, las preguntas

deberán ser claras, estar relacionadas con las temáticas establecidas para cada circunscripción y no podrán contener insultos, agravios, alusiones personales ni estar dirigidas específicamente a una candidatura u organización política.

Culminado el periodo de convocatoria, las preguntas pasarán por un proceso de revisión y selección. En este participará un comité integrado por representantes del JNE e instituciones aliadas. Entre los criterios previstos se encuentran la relevancia de las preguntas y su adecuada formulación, y además se tomará en cuenta la paridad de género y la participación juvenil.

La incorporación de preguntas ciudadanas en los debates forma parte de una experiencia que el JNE viene desarrollando en distintos procesos electorales. En las ERM 2022, este mecanismo fue implementado por primera vez en los debates regionales, permitiendo que los ciudadanos participen mediante preguntas realizadas directamente o a través de grabaciones.

El JNE invita a la ciudadanía a participar en “Pregúntale a tu candidat@” y aprovechar esta oportunidad para plantear los temas sobre los que desea conocer las propuestas de quienes aspiran a gobernar su región o Lima Metropolitana.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY



ORDENANZA MUNICIPAL
N° 006-2026-MDM



Manantay, 12 de Junio del 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Manantay, en Sesión Extraordinaria N° 009-2026-MDM, realizada el 11 de Junio del 2026, aprobó por UNANIMIDAD el Acuerdo de Concejo N° 034-2026-MDM;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a ello, se tiene que en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”, nos señala que las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado y gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía al que la Carta Magna se refiere, radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos, y de Administración con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, se tiene que en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú se señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Así también señala que son competentes para: (...) 4. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley; 5. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad; (...) 9. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia; 10. Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

Que, en ese cúmulo de ideas se es propicio mencionar lo referido en el título preliminar de la Ley N° 27972 - “Ley Orgánica de Municipalidades”, en el extremo en que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, así como, que los Gobiernos Locales representan al vecindario por lo tanto promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, por ello, el artículo VIII del Título Preliminar del mencionado plexo normativo, señala que: “los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público (...)”; asimismo, se estipula en el artículo 26° de la glosada norma legal que: “la administración municipal se rigen por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444.

Que, ante lo señalado y con fines propios al requerimiento que nos aboca, es dable señalar que el numeral 4 del artículo 200° de la Constitución Política del Perú establece que las Ordenanzas Municipales tienen rango de ley; por tanto, aun cuando no provengan de una fuente formal como la parlamentaria, son equivalentes a las emitidas por ella y, como tales, solo se diferencian por el principio de competencia y no por el de jerarquía normativa; de este modo, la Ordenanza, en tanto ley municipal, constituye un instrumento importante a través del cual las municipalidades pueden ejercer y manifestar su autonomía.

Que, el artículo 41° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S. N 133- 2013-EF, señala expresamente que la deuda tributaria solo podrá ser condonada por norma expresa con rango de ley. Excepcionalmente, los gobiernos locales podrán condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren. En el caso de contribuciones y tasas dicha contribución también podrá alcanzar al tributo; Asimismo, el artículo 52° de la misma norma, establece: "Los Gobiernos Locales Administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean estas últimas, derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la ley les asigne".

Que, la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0003-2026-EF/50.01, aprueba los indicadores, fichas técnicas y metas de los compromisos establecidos para el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al año 2026; y siendo la Gerencia de Administración Tributaria la unidad orgánica responsable de realizar las acciones necesarias para cumplir con la meta del Compromiso 2: "Mejorar los Niveles de Recaudación Del Impuesto Predial".

Que, con Informe N° 081-2026 MDM-GAT-SGRCyF/SAV, de fecha 27 de mayo del 2026, el Administrador del SRM de esta Entidad Edil se dirige al Sub Gerente de Recaudación, Control y Fiscalización, para solicitarle elevar al área correspondiente para contar con la viabilidad legal necesaria para la aprobación de la propuesta de la Ordenanza que establece BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY, con la finalidad de dinamizar la cobranza del impuesto predial corriente para cumplir el compromiso 2 y acceder a los recueros del PI 2026; recuperar parte de la cartera de

deuda especialmente los S/ 9.8 millones próximos a prescribir; y mejorar la liquidez institucional mediante el ingreso de recursos;

Que, con Informe N° 049-2026 MDM-GAT-SGRCyF-MALY., de fecha 12 de mayo del 2026, el Técnico Administrativo III, de esta Entidad Edil se dirige al Sub Gerente de Recaudación, Control y Fiscalización, para solicitarle elevar al área correspondiente para contar con la viabilidad legal necesaria para la aprobación de la propuesta de la Ordenanza que establece “BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY, con la finalidad de mejorar la gestión tributaria local y en cumplimiento con la actividad operativa establecida en el Plan Operativo Institucional 2026, incentivando el pago de la deuda del año 2026 y deuda de años anteriores considerada de difícil recuperación, con la intención de mejorar la recaudación municipal y reducir los índices de morosidad a través de mecanismos facilitadores que impulsen la regularización de las obligaciones tributarias y no tributarias; en consecuencia, alcanzando el compromiso establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), siendo este el compromiso “MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL”.

CONCEPTO	PERIODO/AÑO DE LA DEUDA	% DE DESCUENTO DE INSOLUTO DE DEUDA	INTERÉS MORATORIO
IMPUESTO PREDIAL	2026 y años anteriores	--	100%
ARBITRIOS MUNICIPALES	2026	20%	100%
	2025	25%	
	2023 AL 2024	40%	
	2020 AL 2022	60%	
	2018 AL 2019	75%	
	2017 y años anteriores	85%	
MULTAS TRIBUTARIAS	2026 y años anteriores	95%	100%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTAS PROCESALES	2026 y años anteriores	90%	100%

Que, ante el Informe N° 401-2026-MDM-GAT-SGCRyF., de fecha 02 de junio del 2026, el Sub Gerente de Recaudación, Control y Fiscalización de esta Entidad Edil se dirige a la Gerente de Administración Tributaria para presentarle el proyecto de ordenanza municipal que establece BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY; todo ello para su conocimiento y los fines que estime pertinentes;

Que, con Informe N° 235 2026-MDM-A-GM-GAT., de fecha 03 de junio del 2025, la Gerente de Administración Tributaria de esta Entidad Edil se dirige al Gerente Municipal para solicitarle derivar los actuados del presente trámite interno ante el Órgano Jurídico de la Entidad, a fin de que emita la opinión legal correspondiente y sea derivado a la Secretaría General y Archivo Institucional, para ser considerado en la próxima Sesión de Concejo.

Que, con Memorándum N° 1133-2026-MDM-ALC-GM., de fecha 03 de junio del 2026, el Gerente Municipal de esta Entidad Edil se dirige al Gerente de Asesoría Jurídica para solicitarle la emisión de una opinión legal, en razón a la propuesta de la ordenanza municipal que establece BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY;

Que, mediante el Informe Legal N° 272-2026-MDM-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica declara PROCEDENTE ACEPTAR la transferencia contable y patrimonial de bienes (EPPs) a favor de la Municipalidad Distrital de Manantay transferidos mediante Resolución Jefatural N° 044-2026-MINAM-VMGA-GICA, en el marco del “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Manantay y el Ministerio del Ambiente”, de conformidad con los fundamentos expuestos en el presente informe, según el siguiente detalle:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 133° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 009-2026-MDM, realizada el 11 de Junio de 2026, el cual da por resultado por UNANIMIDAD de los votos de los miembros del Concejo Municipal:

SE DISPONE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE “BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY”; la misma que comprende nueve artículos y seis disposiciones complementarias finales; cuya entrada en vigencia a partir del 15 de Junio hasta el 31 de Agosto.

ORTOGRAFÍA: Quiso o quizo

En ocasiones, las variantes del habla nos juegan malas pasadas a la hora de escribir y eso es lo que ocurre con el seseo y el ceceo. El caso de quiso y quizo es un ejemplo de ceceo, al igual que el caso de hizo e hiso es un caso de seseo.

Tanto el ceceo como el seseo se deben a las diferencias a la hora de pronunciar las palabras y darles musicalidad en algunas regiones tanto de España como de Latinoamérica. En el caso concreto de quiso y quizo, nos encontramos ante un ceceo porque el sonido de la letra "s" se ha sustituido por el sonido de la letra "z".

En el lenguaje oral es perfectamente válido, pues es debido a esas variantes dialectales de las que se ha hablado; sin embargo, en el lenguaje escrito es una incorrección ortográfica escribir quizo en lugar de quiso, puesto que la forma

correcta es esta segunda.

Quiso corresponde a la segunda persona del singular (usted) y a la tercera persona del singular (él/ella) del pretérito perfecto simple de indicativo del verbo querer:

Yo quise

Tú quisiste

Usted quiso

Él/Ella quiso

Nosotros/as quisimos

Vosotros/as quisisteis

Ustedes quisieron

Ellos/as quisieron



El verbo querer tiene distintos significados que se emplean según la oración en la que se encuentre:

Desear algo o a alguien. Ejemplo:

Quiso un helado de postre.

Tener sentimientos amorosos o de cariño por alguien o algo. Ejemplo:

Quiso mucho a ese perrito.

Tener voluntad o inclinación a algo. Ejemplo:

Quiso estudiar en la Universidad.

Aceptar alguna situación, a alguien o algo.

Ejemplo:

En cuanto se lo propuse, quiso hacerlo encantado.

Pretender o intentar algo. Ejemplo:

Quiso hacerme creer que no sabía de lo que hablaba.

Algunos sinónimos de este verbo que se pueden utilizar si alguna vez te encuentras ante una situación en la que dudes de cómo escribir cualquiera de sus formas verbales son los siguientes:

CONJUGACIÓN		EJEMPLOS	
PRIMERA (AR)	AMAR	DESEAR	APRECIAR
SEGUNDA (ER)	APETECER	PRETENDER	RESOLVER
TERCERA (IR)	EXIGIR	REQUERIR	PEDIR



PLÁSTICO NOCIVO

El plástico es un material indispensable en la vida del ser humano, pero sus componentes químicos tienen un grado de toxicidad que puede poner en riesgo la salud. Conoce el uso adecuado.



¿POR QUÉ ES TÓXICO?

Está fabricado con polímeros basados en carbono y aditivos, éstos se vuelven tóxicos al ser expuestos, por ejemplo, a la radiación solar y altas temperaturas.

ADITIVOS TÓXICOS DEL PLÁSTICO

Retardantes de flama

Disminuyen los daños por fuego, pero al liberarse como polvo doméstico daña la salud.

Plastificantes

Le dan flexibilidad al material, algunos dañan el sistema endocrino.

Bifenol-A

Molécula para la fabricación de resinas y policarbonato. Sus componentes pueden alterar el equilibrio hormonal.

NIVELES DE SEGURIDAD

- NIVEL 1 El plástico debe utilizarse una sola vez
- NIVELES 2, 4 y 5 Son los más seguros
- NIVELES 3, 6 y 7 Los más peligrosos, liberan sustancias tóxicas con facilidad



NIVEL 1

PET / PETE
(Poliétileno tereftalato):
Botellas para agua, refrescos, detergente, etc.



NIVEL 2

PEHD / PEAD
(Poliétileno de alta densidad)
Botellas de alimentos, limpieza, contenedores y embalajes.



NIVEL 3

PVC
(Policloruro de vinilo)
Marcos de ventanas, revestimientos y tuberías.



NIVEL 4

PEBD / PE-LD (Poliétileno de baja densidad)
Film adhesivo, tuberías de riego y bolsas.



NIVEL 5

PP (Polipropileno)
Envases, tupperes, cajas, tapones. Ideal para alimentos calientes.



NIVEL 6

PS (Poliestireno)
Vasos de plástico, bandejas de fruta y botellas. Se derrite a altas temperaturas.



NIVEL 7

Otros (Lexan)
Mezcla de varios plásticos. Se recomienda reciclarlo ya que puede liberar agentes tóxicos.

CÓMO PREVENIR

Verifique el "Código Internacional de Reciclado" Se localiza debajo de los recipientes de plástico. Informa su nivel de toxicidad y reciclaje.



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS

9 datos sobre los trastornos de ansiedad que seguro no sabes

Los trastornos de ansiedad, al igual que los trastornos obsesivos compulsivos y los ataques de pánico, son las enfermedades mentales más comunes entre los jóvenes de 15 y 30 años. Para que tengas una idea, solo en Estados Unidos el 18 % de los adultos sufre de trastornos de ansiedad.

Ahora bien, este tipo de problemáticas suelen pasar desapercibidas por quienes lo padecen, ya que los síntomas son -al igual que la enfermedad en sí- psicológicos. Así, la persona puede estar muy preocupada durante varios meses, tener problemas para conciliar el sueño o claros brotes de irritabilidad y, sin embargo, no notar que sufre un trastorno de ansiedad.

¿Por qué es importante hablar de los trastornos de ansiedad?

Es necesario saber cómo funciona esta enfermedad para poder dominarla antes de que nos domine a nosotros.

Quienes padecen trastornos de ansiedad se sienten constantemente abrumados por el miedo, muchas veces infundado, y esto puede afectar su vida cotidiana. De hecho, este tipo de enfermedades atenta contra la calidad de vida y aumenta los riesgos de suicidio.

Pero esto no es todo: esto es [lo que debes saber sobre la ansiedad](#).

#1 Las mujeres somos dos veces más propensas a sufrir trastornos de ansiedad

En un ratio de 1.9 - 1.0 las mujeres sacan la delantera en cuanto a problemas relacionados con la ansiedad.

#2 Afecta principalmente a los jóvenes

Sin importar el país o la

región, las personas menores de 35 años son más propensos a sufrir trastornos de ansiedad.

#3 Las adicciones relacionadas a los opioides incrementan el riesgo

Los opioides son aquellas drogas como la morfina, el vicodin, la codeína, entre otros, que ayudan a reducir el dolor. Su uso abusivo, no obstante, aumenta el riesgo de padecer trastornos de ansiedad.

#4 Los adictos a internet o a los videojuegos son víctimas potenciales

La Sociedad de Estudios sobre Adicciones descubrió que el 37 % de los jugadores patológicos sufre trastornos de ansiedad.

Por su parte, la BMC de psiquiatría establece que los adictos a internet tienen un alto riesgo de padecer problemas de manejo de la ansiedad.

#5 Los trastornos de ansiedad suelen aparecer junto con otras enfermedades mentales

Puede ser bipolaridad, esquizofrenia, esclero-

sis múltiple, pánico, entre otras. Cualquiera de estas enfermedades suele acompañar a la ansiedad.

#6 Las enfermedades crónicas incrementan los riesgos

Quienes padecen diabetes u otras enfermedades crónicas son más propensos a padecer problemas con la ansiedad. Si es tu caso, es importante que siempre estés alerta a lo que dice tu cuerpo.

#7 Grandes traumas pueden explicar la ansiedad

Los eventos traumáticos pueden ser los elementos desencadenantes de los trastornos de ansiedad. Los veteranos de guerra son un fiel ejemplo de ello: los recuerdos vívidos de una guerra sangrienta, lejos de la familia, donde ven morir a los amigos hacen que la realidad sea muy difícil de sobrellevar.

Lo mismo sucede con las víctimas de violación, los estudios indican que el 82 % sufre de trastornos de ansiedad luego de que han abusado sexualmente de ellos.

#8 Los trastornos de ansiedad deben ser controlados durante el embarazo

Las embarazadas corren el riesgo de sufrir trastornos obsesivos compulsivos y trastornos de ansiedad durante el embarazo. En esta línea, estudios realizados en Etiopía y Nigeria mostraron que el 15 % de las mujeres embarazadas sufre de ansiedad y ese número se incrementa en mujeres jóvenes.

#9 Las minorías son propensas

Los miembros de la comunidad LGTBQ suelen manifestar su rechazo a la discriminación de varias formas, pero cuando no lo hacen su cuerpo suele manifestarse mediante este tipo de trastornos. De hecho, el 20 % de las personas de la comunidad gay tiene problemas de ansiedad y el 39 % de las lesbianas sufre este trastorno.

A diario, muchas personas se sienten vulnerables y eso las conduce a caminos oscuros, donde la ansiedad se apodera de ellos. Para evitar que esto nos suceda, debemos informarnos y cuidarnos día a día.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios... todas las cosas por él fueron hechas. Juan 1:1, 3

El temor del Señor es el principio de la sabiduría, y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia. Proverbios 9:10

Crear, ¿es una locura?

¿Puede ser! Pero hablemos francamente como lo hace la Biblia. Y escuchémosla.

– “Dice el necio en su corazón: No hay Dios” (Salmo 14:1). Sin embargo, ¿cómo puede uno imaginar que el mundo, donde se encuentra una causa a todo, se haya hecho solo? Las ciencias nos aportan conocimientos preciosos –a veces puestos en tela de juicio. Pero, ¿qué había antes de todo, en el origen del primer átomo? En el comienzo Dios habló, y a su Palabra todo vino a la existencia. ¿Es una locura creerlo?

– “Pero dirá alguno: ¿Cómo resucitarán los muertos? ¿Con qué cuerpo vendrán? Necio, lo que tú siembras no se vivifica, si no muere antes” (1 Corintios 15:35-36). Para muchos, la resurrección es la «noción» bíblica más difícil de aceptar. Nadie puede explicarla por sus propios conocimientos. Pero sería ridículo pensar que Dios, quien hizo todo a partir de la nada, no pudiera resucitar un muerto. ¿No es una locura querer limitar el poder de Dios a nuestra capacidad de comprensión?

– “Dios le dijo: Necio, esta noche vienen a pedirte tu alma” (Lucas 12:20). Este hombre tal vez creía en Dios y en la resurrección. Pero no se preparó para rendir cuenta de su vida ante Dios. Previo todo para satisfacer sus necesidades materiales, pero olvidó lo esencial: los derechos de su Creador. Para Dios este hombre es necio.

La sabiduría divina ha sido revelada a los hombres en Cristo, “poder de Dios, y sabiduría de Dios” (1 Corintios 1:24). Sabio es el que cree en Dios.

Lectura: Génesis 18 - Mateo 10:1-25 - Salmo 9:11-14 - Proverbios 3:13-15

<Receta> del Día

Pollo al Orégano



Ingredientes:

04 muslos de pollo
50 grms. de queso fundido y jamón
01 cucharadas de mantequilla
02 cucharadas de orégano
Agua, sal y pimienta

Preparación:

A los muslos se les echa sal, pimienta, queso en dados al centro, orégano, se enrolla y se pone mondadientes, se coloca en un molde enmantecado, con más orégano, mantequilla, se agrega agua o vino blanco, se lleva al horno por 40 minutos.

"El papá de América"

Tras eliminar a Cienciano, Montevideo City Torque lanzó fuerte provocación en redes

Montevideo City Torque eliminó a Cienciano de la Copa Sudamericana y, tras conseguir su clasificación a las semifinales, decidió continuar con la celebración en redes sociales. El club uruguayo publicó una fotografía de sus jugadores festejando la victoria con la frase "El Papá de América" y acompañó la imagen con un mensaje que generó una ola de respuestas entre los hinchas cusqueños: "Las cosas claras". La publicación no pasó desapercibida para los seguidores de Cienciano, que respondieron al mensaje del conjunto uruguayo y cuestionaron la manera en que festejó su clasificación. Entre las respuestas, aparecieron comentarios como "Tienes que ganarle una final de Sudamericana y una Recopa a Boca y a River", "Cuántas Sudamericanas y Recopas tiene el Torque", "Primero lle-



nen una tribuna" y "No tienen ni hinchas y vienen a parchar"; en referencia a que Montevideo City Torque todavía debe disputar las semifinales de la Copa Sudamericana. Los hinchas cusqueños optaron por recordar la historia internacional de Cienciano y su condición de campeón de la Copa Sudamericana

2003, mientras que algunos cuestionaron que el cuadro uruguayo utilizara el apelativo "Papá de América" después de dejar fuera al equipo peruano. La provocación llegó después de una remontada que tuvo un desenlace dramático en el Estadio Centenario. Montevideo City Torque había perdido 2-0 en Cusco, pe-

ro se impuso 3-0 en Uruguay con un doblete de Salomón Rodríguez y un gol de Nahuel Da Silva en el tiempo añadido. El resultado le permitió ganar la serie por 3-2 y avanzar a las semifinales, donde enfrentará a Atlético Mineiro.

"Le mojaron la oreja al equipo de Marcelo y pasan cosas"

Pero el equipo uruguayo fue todavía más lejos en sus redes sociales. En otra publicación, recordó algunos episodios ocurridos durante su visita a Cusco y mencionó los 3 400 metros de altura, un dron durante el entrenamiento, sal en el vestuario y la falta de agua caliente. "Jajaja le mojaron la oreja al equipo de Marcelo y pasan cosas...", escribió Montevideo City Torque.

Las publicaciones añadieron un capítulo de rivalidad a una serie que ya había dejado tensión desde el partido de ida. Mientras los hinchas de Cienciano cuestionaron las provocaciones del conjunto uruguayo, Montevideo City Torque celebró una clasificación histórica que le permitió instalarse entre los cuatro mejores de la Copa Sudamericana 2026.

Fue convocado para partidos de la Liga de Naciones

Cristiano Ronaldo no se retira de Portugal



Tras ser eliminado del Mundial 2026, Cristiano Ronaldo sostuvo que este año probablemente sea su último como profesional.

"Ya tengo todo mi futuro planeado. Tengo tantas cosas con las que mantenerme ocupado que es difícil destacar solo una", indicó. Sin embargo, Cristiano Ronaldo seguirá en actividad -al menos en el corto y mediano plazo-, ya que fue convocado a la Selección de Portugal de cara al inicio de la Liga de Naciones.

Fue por medio de su cuenta oficial en redes sociales que el combinado luso anunció su lista de convocados y el entrenador Jorge Jesus citó a Cristiano, quien actualmente cuenta con 41 años.

Cristiano se mantiene en Portugal

"Aquí está la primera convocatoria de Jorge Jesus. El seleccionador nacional la lista de 25 convocados para la cuadruple jornada que marca el inicio de la Liga de Naciones", es lo que señala el comunicado.

Hay que tener en cuenta que este conjunto tiene

los partidos contra Gales (24 de septiembre), Noruega (27 de septiembre), Dinamarca (1 de octubre) y nuevamente ante los noruegos (4 de octubre).

Los encuentros servirán, además, para que Cristiano Ronaldo se acerque a la meta de los 1000 goles en su carrera profesional. Previo a los duelos, cuenta con 979 anotaciones.

Los convocados por Portugal, con Cristiano Ronaldo

Porteros: Diogo Costa (FC Porto), Rui Silva (Sporting CP) y Samuel Soares (SL Benfica).

Defensas: Gonçalo Inácio (Sporting CP), João Cancelo (FC Barcelona), Diogo Dalot (Manchester United), Nuno Tavares (SS Lazio), Nuno Mendes (PSG), Renato Veiga (Villarreal CF), Rúben Dias (Manchester City) y Tomás Araújo (SL Benfica).

Volantes: Bruno Fernandes (Manchester United), João Palhinha (SL Benfica), João Neves (PSG), Rúben Neves (Al Hilal), Vitinha (PSG) y Bernardo Silva (Real Madrid).

Alianza Atlético se puso a un punto de la 'U'

Venció 2-1 a Comerciantes Unidos por la fecha 10 del Clausura 2026



Alianza Atlético busca dar pelea en la búsqueda de título del Torneo Clausura 2026 de la Liga 1 Te Apuesto al ganador 2-1 a su par de Comerciantes Unidos en el calor de Piura (fecha 10).

Fue un duelo en que Alianza Atlético fue de atrás hacia adelante. Y es que Comerciantes Unidos abrió el marcador a los 10 minutos por medio de Jean Carlo Olivares, pero Jairo Molina igualó las cosas.

Luego, Agustín Rodríguez fue expulsado en el 33', por lo que Alianza Atlético aprovechó el hombre de más en el campo y es así que Cristian Penilla marcó el tanto triunfal a los 56' por medio de un penal.

Con este resultado, los 'churres' llegaron a la línea de los 19 puntos en la tabla de posiciones y se ponen a solo uno del líder Universitario. En la próxima jornada visita a Sport Boys.

Por su parte, los de Cutervo se quedan con solo 9 unidades. En la fecha que viene reciben a Juan Pablo II Colle-

ge. Alianza Atlético vs Comerciantes Unidos: las alineaciones del partido Alianza Atlético: Steven Rivedeneyra; Anthony Gordillo,

José Luján, Román Suárez, Stefano Fernández; Germán Díaz, Joel Lupu, Jairo Molina; Jorge del Castillo, Guillermo Larios y Cristian Penilla. Comerciantes Unidos: Ma-

tías Córdova; Alexis Cossio, Fabio Rojas, Paolo Fuentes, Juan Rodríguez; Agustín Rodríguez, Jhon Sánchez, Alexis Arias, José Parodi; Jean Olivares y Matías Sen.

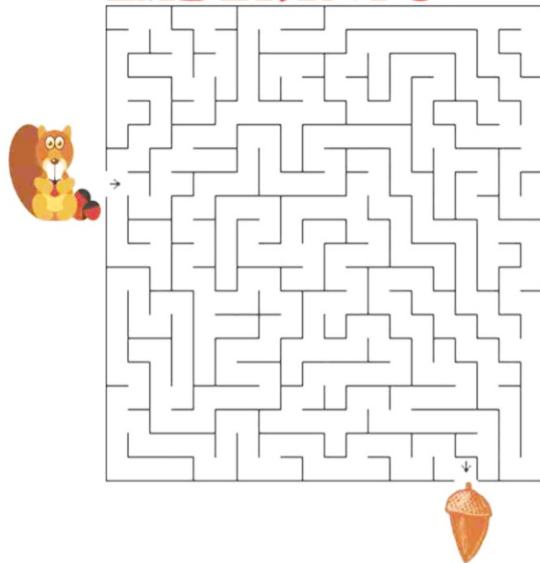
El Amigo Don Nahui ¿LOS "CORNUDOS" SALEN GANANDO?

Me estoy recuperando de la infidelidad de mi anterior pareja, que se fue con otro. Me ha tranquilizado saber que las víctimas de infidelidad salimos ganando. JHONJARO espera me explique mejor sobre este controvertido tema.

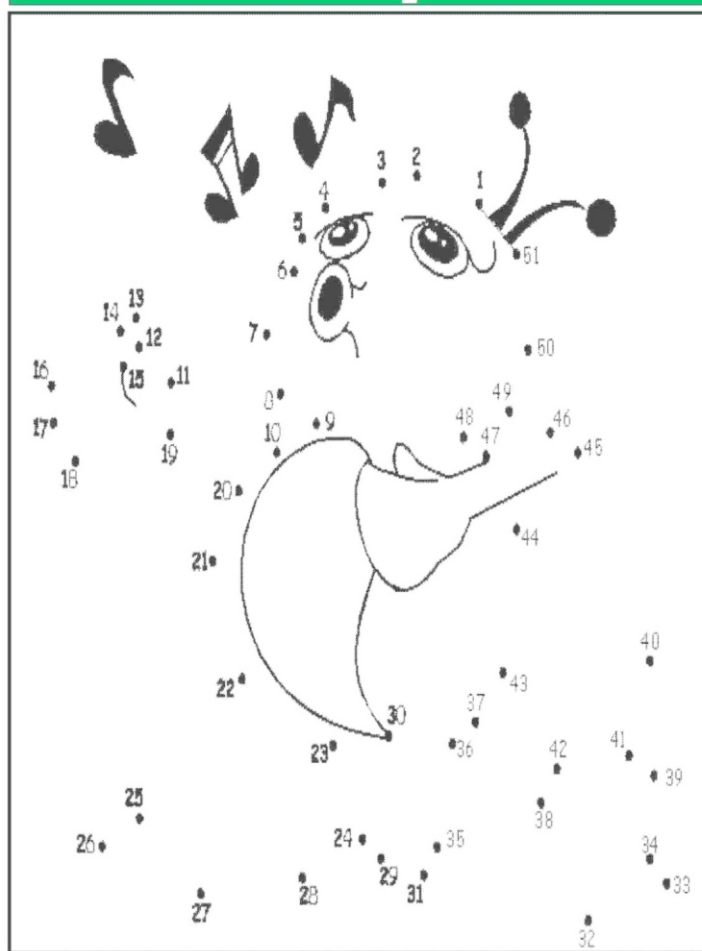


RESPUESTA: Una investigación publicada en Science Daily y llevada a cabo por la Universidad de Binghamton y la University College de Londres; comprobó que aquellas mujeres u hombres que son víctimas de una infidelidad salen ganando a largo plazo ya que su inteligencia de pareja sale reforzada tras la ruptura de la relación, lo que les permitirá elegir mejor en el futuro. Craig Morris, antropólogo biocultural encargado del estudio, explica que su tesis principal "es que la mujer u hombre que pierde a su pareja porque esta se marcha con otra persona, pasará tras la ruptura un periodo de dolor, pero saldrá de esa experiencia con una inteligencia de pareja superior que, en el futuro, le permitirá detectar mejor las señales que indican que un posible compañero no es el adecuado. Por lo tanto, a largo plazo, la persona engañada gana". Para llegar a esta conclusión, los investigadores británicos y estadounidenses encuestaron a 5,705 personas en 96 países diferentes. Las encuestas determinaron que una infidelidad seguida de una ruptura puede suponer una evolución adaptadora y resultar también beneficiosa en términos de crecimiento personal.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

			7	5				
	3			4	8		2	
1								6
	4							8
7	9						3	1
2							7	
5								7
	8		3	2			4	
				6	9			

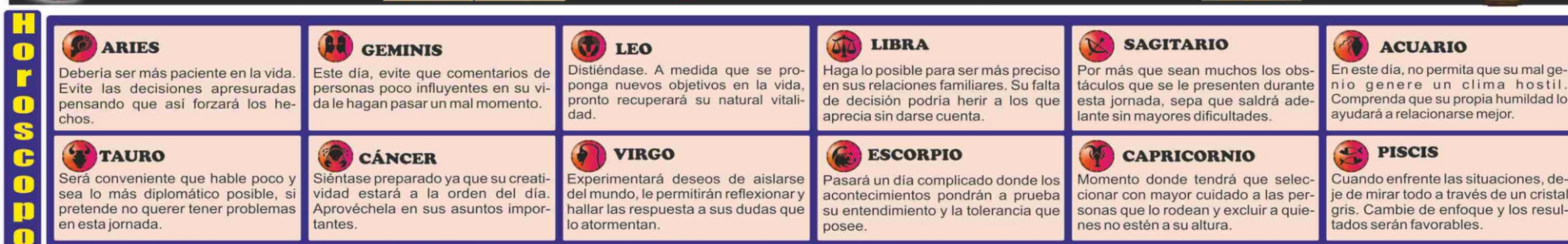
		5	3					
8							2	
	7			1		5		
4					5	3		
	1			7				6
		3	2				8	
	6		5					9
		4					3	
					9	7		



CALZADO

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| ☐ ALPARGATA | ☐ HUARACHE | ☐ SLIPPER |
| ☐ BAILARINA | ☐ MANOLETINA | ☐ STILETTO |
| ☐ BOTA | ☐ MOCASÍN | ☐ TENIS |
| ☐ BOTÍN | ☐ NÁUTICO | ☐ ZAPATILLA |
| ☐ CHANCLA | ☐ OXFORD | ☐ ZAPATO |
| ☐ ESCARPÍN | ☐ PANTUFLA | ☐ ZUECO |
| ☐ ESCLAYA | ☐ SANDALIA | |

N O B X C Z A L L I T A P A Z U E O Z
O I F O M H O F P L I T S E O R O F T
X C P U T A A A E A A S I N E T M E E
F E O R Z R N S S F X I U P T I N U S
O H Z X A T A O C U O E L E S N X F U
R C O F U C B I L B A I L A R I N A P
D A U F O O S Z A E S I C F D E O A P
O R L C T Z B E V O T O F N X N L U E
F A E I O A O T A S M I T I B C A O R
E U N N U P F E O Z X X N S N O C S F
Z H A A T A G R A P L A Z A A U T X U
O M N A U T I C O C U L H C E P L A Z
A L P A R O F N E X O C X O A X A U E
U F A O E N I R A L I A B M U F O Z L





Diana Sánchez descarta volver a 'Combate' como participante: ¿será una de las conductoras?

El regreso de Combate a la televisión, después de casi ocho años fuera del aire, ha generado gran expectativa entre sus seguidores, pues muchos se preguntan qué figuras serán parte de esta nueva etapa. Uno de los nombres que comenzó a sonar fue el de Diana Sánchez, una de las participantes históricas del reality de ATV.

Sin embargo, durante una entrevista para el podcast de Magaly Medina, la ex-presentadora de Yo Soy descartó volver al programa como competidora. Según dijo, las consecuencias físicas que le dejaron los retos en temporadas

pasadas, son una de las principales razones para descartar la propuesta.

"No porque ya está la artritis, las frotaciones. Estamos viejos, Magaly. Yo tenía 22 años cuando hice Combate. De todas maneras, el cuerpo es distinto. Ahí, en Combate, me lesioné como 40 veces", señaló.

¿Diana Sánchez conducirá Combate?

Aunque descartó volver a ser una chica reality, Diana Sánchez no ha cerrado la posibilidad de formar parte de la conducción del programa. Y es que, hasta el momento, no se ha definido quiénes estarán al frente de la nueva tempo-

rada de Combate.

De hecho, la productora Marisol Crousillat dijo que todavía faltan conductores por definir y adelantó que serán varias las figuras que participarán en esta nueva temporada. "No (están definidos) del todo, la mitad. Lo que pasa es que hay conductores, personajes, varias cosas y sorpresas. Vamos a ser varios. Todos son muy queridos", indicó.

Crousillat también dejó abierta la posibilidad de que María Pía Copello reciba una propuesta para conducir el programa. "Estoy convocando a las personas que han tenido un vínculo directo, pero yo no cierro ninguna puerta, María Pía Copello. Todavía podrías recibir esa llamada en algún momento", comentó.

Mientras tanto, algunos nombres ya comenzaron a sonar para integrar el renovado elenco de participantes, luego de que tres influencers revelaran que fueron contactados por la producción durante el multitudinario casting abierto al público.

Dina Páucar revela boda con Rubén Sánchez tras 30 años juntos: "Ya no creía en el amor, pero me enamoró"

Dina Páucar reveló que se casará pronto. La popular cantante de música folclórica anunció su boda con el empresario Rubén Sánchez con quien mantiene 30 años de relación y cinco hijos juntos. Fue en una entrevista con Anita Santivañez que la intérprete de Qué lindos son tus ojos reveló que está en planes de matrimonio con su pareja.

"Tenemos con Rubén 30 años (juntos). Hace poquito me han pedido la mano, mira, tenemos cinco hijos y todo y no me había pedido la mano. Ahora yo estoy de novia, por eso estoy de blanco", expresó la artista nacional mostrando su anillo de compromiso.

En ese sentido, la cantante de Dos cervezas recordó que años atrás "no creía en el amor" pero que gracias a su romance con Sánchez pudo cambiar su decisión y poder darse una oportunidad.

"Yo ya no creía en el amor, yo dije: 'aquí cerré el corazón para siempre, bajo siete llaves', pero no sé qué hizo Rubén, pues me enamoró y nos enamoramos ambos y ahora estamos próximos a celebrar 30 años juntos", expresó Páucar.

Pareja de Dina Páucar confirmó matrimonio con la cantante

Por otro lado, Rubén Sánchez confirmó la noticia de su futuro matrimonio con Dina Páucar resaltando que esperó que se de en "un momento muy especial" junto a su familia.

"Sí, es algo que ya lo tenía guardado hace mucho tiempo y bueno, se dio la oportunidad, un momento muy es-



pecial en que pudimos coincidir con todos mis hijos, no podía haber otro momento mejor que este, y bueno", declaró en diálogo con América Hoy.

Asimismo, el empresario mencionó que ya viene planificando la organización de su boda con el fin de tener un recuerdo imborrable.

"Es algo emocionante, ¿no? Justamente con ellos estamos organizando y buscando una fecha adecuada, ojalá pueda ser este año, ya queda poco, pero ojalá, ojalá podamos", señaló.

Rubén Sánchez: "Dina Páucar representa a la mujer que amo"

Del mismo modo, el también manager de Dina Páucar ex-

plicó que la joya entregada representa la promesa que le hizo a la cantante desde hace varios años.

"De todas maneras era justo y necesario porque es un compromiso muy importante. Dina para mí representa a la mujer que amo y es la madre de mis hijos", comentó.

Por último, recaló que la decisión de casarse era "lo mínimo" que merece su pareja Dina Páucar con quien tiene cinco hijos: Alejandro, Diana, Katherine, Jackeline y Junior.

"Bueno, no puede haber un motivo más que suficiente, ¿no? Tengo que hacer el máximo esfuerzo (...) Es lo mínimo que se merece Dinita", concluyó.



LARA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169